



INFORME DE GESTIÓN

*Secretaría de
INTEGRACION Y
DESARROLO
SOCIAL 2016*

MANIZALES, SEPTIEMBRE DE 2016

Secretaría de INTEGRACION Y DESARROLLO SOCIAL
WILDER IBERSON ESCOBAR ORTIZ
Secretario de Despacho

Equipo de apoyo para la elaboración del presente informe:

LILIANA MARIA SANCHEZ ACOSTA
MABEL STELLA BETANCOURT CUELLAR
XIMENA PORRAS LOPEZ
JOSE FERNANDO PARRA CORREA
HERNANDO HERNANDEZ TAPASCO

Contenido

MISIÓN

1. AVANCE DE EJECUCIÓN

VIGENCIA 2016

Avance Financiero

Avance Físico

PRINCIPALES LOGROS 2016

¿Qué no hemos cumplido?

MISIÓN

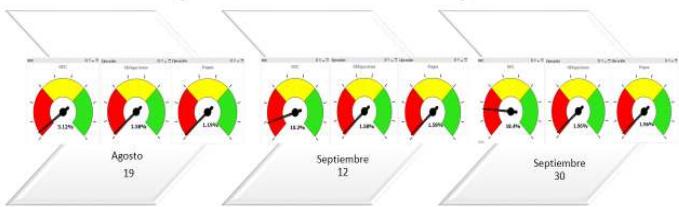
La Secretaría de Integración y desarrollo Social de la Gobernación de Caldas tiene la misión institucional formular, dirigir, implementar y coordinar la política social tendiente a disminuir las distintas expresiones de pobreza y las inequidades sociales, económicas, culturales y demográficas y facilitar canales de organización, desarrollo, proyección y fortalecimiento de las comunidades. Su estructura está conformada por las siguientes dependencias:

- Unidad de Mujer y Familia
- Unidad de Juventud
- Unidad de Desarrollo a la Comunidad
- Grupos Étnicos
- Grupos Poblacionales

VIGENCIA 2016

Avance Financiero

INTEGRACION Y DESARROLLO SOCIAL (Promoción Social)



Avance Físico

PROGRAMA: COORDINACION DE LA POLITICA SOCIAL DE CALDAS 11.2%

SUBPROGRAMA: Articulación de programas institucionales que benefician a los diferentes grupos poblacionales. **22.5%**

SUBPROGRAMA: Articulación institucional para el fortalecimiento de las comunidades indígenas y afrocaldenses. **15.0%**

SUBPROGRAMA: Articulación institucional para el fortalecimiento de la participación ciudadana, asociativa, solidaria y de cooperación internacional. **7.5%**

1. AVANCE DE EJECUCIÓN

1. PROYECTO No. 2013-17000-0113
Nombre: **PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACION JUVENIL COMO ESTRATEGIA DE RECONOMIENTO Y EMPODERAMIENTO DE LA JUVENTUD DEL DEPARTAMENTO.**

Breve descripción:

La adopción de una nueva legislación juvenil de carácter estatutario como lo es la Ley 1622 de 2013 que establece nuevos espacios de participación juvenil, la garantía de los derechos de la juventud, ampliación del rango de edad de la población joven hasta los 28 años de edad, la necesidad de adoptar estrategias orientadas a la reducción de los riesgos asociados a la juventud como el consumo de sustancias psicoactivas, el embarazo a temprana edad, la discriminación por orientación sexual, cultural, religiosa o de cualquier índole, sumado al inicio de administraciones municipales nuevas trae consigo la necesidad de realizar un proceso de asistencia técnica a los responsables de los procesos en las alcaldías así como a los líderes juveniles. El éxito de los procesos de desarrollo juvenil sustenta en la inclusión de estos en los procesos de planeación y toma de decisiones lo que

requiere su constante capacitación y transferencia de herramientas que los empoderen y garanticen una real incidencia política juvenil en el departamento.

Logros propuestos:

- 1 Encuentro de coordinadores municipales de juventud.
- Conformar y/o actualizar Plataformas de Juventud en los 27 municipios.
- Articular una estrategia para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas.
- Articulación interinstitucional para el desarrollo en segunda fase de la estrategia de prevención del embarazo adolescente “Tú Decides”.
- Realizar transferencia de metodologías de convivencia y paz a jóvenes líderes del departamento.
- Fortalecer las acciones de la Mesa Departamental de Sexualidades Diversas.

Logros Alcanzados:

- ❖ 2 Encuentros de Coordinadores municipales de Juventud: Con la participación de 23 funcionarios responsables de liderar los procesos juveniles en los municipios se realizaron en Manizales y La Dorada los encuentros de Capacitación el Ley 1622 de 2013 - Estatuto de Ciudadanía Juvenil, intercambio de experiencias de trabajo y planeación de acciones.



- ❖ Transferencia metodológica de la Estrategia PAZ A LA JOVEN: En articulación con el Sistema Nacional de Juventud Colombia Joven se realizó capacitación a 250 jóvenes de los municipios de Anserma, La Dorada, Manizales, Neira, Riosucio y Villa María, quienes en jornadas de día y medio de duración se capacitaron en herramientas de promoción de acciones de paz con jóvenes y para jóvenes



- ❖ Articulación interinstitucional para la construcción de los lineamientos de la Política Pública de Salud Mental con énfasis en la reducción de la oferta y demanda de drogas en el Departamento: Alianza establecida con la Secretaría de Gobierno, Dirección Territorial de Salud y la Universidad Autónoma de Manizales. En el marco de esta alianza se han desarrollado acciones de capacitación para actualización y unificación de conceptos con funcionarios de las instituciones aliadas en el desarrollo de acciones de prevención del consumo de sustancias psicoactivas como Policía Nacional, Programa Futuro Colombia CTI, ICBF, Secretarías de Gobierno, Educación, Deporte, CINDE, DTSC.



- ❖ Articulación interinstitucional para desarrollar la estrategia integral de Prevención del Embarazo Adolescentes “Tú Decides” segunda fase en los municipios de: Chinchiná, La Dorada, Marmato, corregimiento de Arauca – Palestina, Riosucio y Supía. La alianza se estableció con la Dirección Territorial de Salud y CONFA. Así mismo se ha apoyado la difusión de la Semana Andina de la prevención del embarazo adolescente en articulación con el ICBF, Profamilia y Secretaría de Educación.



- ❖ Asistencia técnica a los municipios para la Conformación y registro en Personerías Municipales de las Plataformas de Juventud en 26 municipios conforme la Ley Estatutaria de Juventud 1622 de 2013.



Pacora



Neira



Registro Norcasia



Reactivación de Plataformas de Juventud: A través de la lúdica se convocaron jóvenes del municipio de Villa María para activar la plataforma de juventud conformada en el año 2015. Con el apoyo de Colombia Joven, La Secretaría del Deporte y la Alcaldía Municipal se realizó una jornada de articulación de diferentes expresiones juveniles municipales.



- ❖ Mesa Departamental de Diversidad Sexual: Desde la Unidad de Juventud se realiza la secretaría técnica de ésta mesa en la que participan. Registraduría Nacional, Notarías, Defensoría del Pueblo, Batallón Ayacucho, INPEC, Policía Nacional, Secretaría de Educación, Gobierno, DTSC; ICBF, Universidad de Caldas- Observatorio de Género y Sexualidades,

Alcaldía de Manizales, Alcaldía de Villa María, Corpomujeres, Armario Abierto, además de activistas y otras organizaciones de la comunidad LGTBI. Se promueve la garantía de derechos y la prevención de la vulneración de los mismos; sensibilización a funcionarios frente a la prestación de servicios para la comunidad sexualmente diversa.



2. PROYECTO N° 2013-17000-0111

IMPLEMENTAR LA ESTRATEGIA DE PREVENCION MUJERES TIENES DERECHOS EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.

BREVE DESCRIPCIÓN:

Apoyo a la gestión en la realización de una caracterización de las organizaciones conformadas por mujeres en los 27 municipios del Departamento de Caldas.

Logros Propuestos:

- Coordinar con cada una de las Alcaldías municipales, la identificación y caracterización de las organizaciones de mujeres en los 27 municipios del Departamento de Caldas.
- Elaborar una base de datos de las diferentes organizaciones de mujeres de los 27 municipios del departamento de caldas.
- Establecer indicadores para evaluar la constitución legal de las organizaciones y puesta en marcha de su funcionamiento.

- Generar la ruta de trabajo para su operatividad y el desarrollo de la organización de mujeres en cada uno de los municipios.

Logros Alcanzados:



- Visitas asociaciones, colectivos y Alcaldías de 8 municipios de Caldas: Samaná, Norcasia, La Dorada, Victoria, Marquetalia, Manzanares, Pensilvania y Marulanda.

-



- Estructuración de agenda de la visita a los municipios
- Diseño de instrumentos a implementar en entes gubernamentales y no gubernamentales
- Diseño de instrumentos a implementar en las organizaciones de mujeres de los municipios y de las mujeres que tienen emprendimientos y desean asociarse
- Interacción con las asociaciones, colectivos y municipalidad de los 8 municipios visitados, lo cual permite flujo constante de información, confianza y cercanía.
-



-
-
- Actitud y disposición excelente tanto de las entidades involucradas como de las comunidades.

3. PROYECTO No. 43046

Nombre: APOYO Y FORTALECIMIENTO EN LOS PROCESOS PSICOSOCIALES PARA LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE RIESGO EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

Breve descripción:

El proyecto tiene como objetivo general, mejorar las condiciones de bienestar social de la población adulta mayor; personas con discapacidad y víctimas del conflicto armado y del delito de la trata de personas.

Logros propuestos:

- Adelantar procesos articulados de asistencia técnica municipal en la difusión y adopción de políticas públicas sociales.
- Realizar acciones de desarrollo integral, dirigidas a la población adulto mayor, personas con discapacidad y víctimas de la trata de personas, con un enfoque sistémico y con distintas fuentes de financiación.

Logros alcanzados:

Trata de Personas:

Durante la vigencia 2016, El Comité Departamental de Lucha contra la Trata de Personas estructuró el Plan de Acción, con base en la metodología transferida por la

Oficina de las Naciones Unidas contra la Drogas y el Delito – UNODC Colombia, priorizando acciones en los ejes de investigación, prevención, gestión del conocimiento y asistencia.

Desde el mes de marzo y hasta el 30 de julio de 2016, se adelantaron 5 reuniones ordinarias para la toma de decisiones contra la Trata de Personas.



Durante la semana del 25 al 30 de julio, se realizaron las siguientes acciones en el marco de la Conmemoración del Día Internacional contra la Trata de Personas.

1. Despliegue de la campaña #DoyEsperanza en redes sociales y medios de comunicación.
2. Recorrido interno Gobernación de Caldas, informando a los funcionarios sobre qué es el delito e invitándolos a vincularse con la iniciativa #doyesperanza promovida por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Drogas y el Delito UNODC Colombia.
3. Toma a la Unidad de Pasaportes, ilustrando a todos los usuarios sobre las implicaciones del delito y la necesidad de estar alerta frente a cualquier situación o propuesta sospechosa.
4. Presencia del Comité Departamental de Lucha contra la Trata de Personas en la Plaza de Bolívar, interactuando con los ciudadanos y entregando volantes alusivos a la campaña #DoyEsperanza.
5. Despliegue en medios de comunicación locales por parte del Secretario de Integración y Desarrollo Social/Presidente del Comité Departamental de Lucha contra la Trata de Personas, informando a la

aportes de la Política Pública Departamental de Discapacidad al Plan de Desarrollo, detallando cada una de las Estrategias como se integraba con los Ejes Estratégicos y las metas de resultado y producto.



PROGRAMA	META RESULTADO	META PRODUCTO	APORTES RELACIONADOS CON LA PAPEL "Oportunidades"
GUARDERÍAS DE JARDINES DE INFANTES			
PROPORCIONAR TRANSPARENCIAS CONDUCIDAS A LOS HOGARES URGENTES DE LA COMUNIDAD, PARA QUE TENGAN NIÑOS Y NIÑAS SEÑORES DE SUS HOGARES.	Consejerías en el servicio social complementario de los hogares que tienen necesidades periódicas B1.	Aumentar la cobertura de la atención Colombia Mayor Ajustar mejores parámetros para la atención social complementaria de hogares que tienen necesidades periódicas B1.	
AMPLIAR LA COBERTURA Y EL ASESORAMIENTO A LOS HOGARES URGENTES DE LA COMUNIDAD EN ATENCIÓN AL ASUNTO DE LA VIVIENDA DESPROTEGIDA.	Políticas orientadas	Familias beneficiarias en las familias en situación de vulnerabilidad social y/o de riesgo. Personas con necesidades temporales por la pérdida de ingresos (desempleo).	
	Políticas multidimensionales	Personas vulnerable a vivir en la calle Hogares y personas en situación de vulnerabilidad familiar Hogares y personas en situación de vulnerabilidad familiar	
MELJORNAR LA CALIDAD DE VIDA Y LA SALUD MATERNO-PATERNAL DE LA POBLACIÓN	Preferencia de actualización	Número de familias atendidas con pruebas de antenatal Número de embarazos atendidos con pruebas de antenatal Número de embarazos atendidos con pruebas de antenatal de la comuna SAN JOSÉ Número de embarazos atendidos con pruebas de antenatal de la comuna CHOCOCHOCOTAPY Número de familias atendidas con pruebas de antenatal (Familia unida)	
IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE INCLUSIÓN, DIFERENCIACIÓN, DESCAPACITACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL EN EL ÁMBITO TERRITORIAL.	Ayuda a personas de personas en situación de desaparición	Ayudas a personas de desaparición remitidas con motivo de: - Recaudación de fondos - Personas en situación de desaparición familiar - Fortalecimiento del Comité Departamental de Desaparición y promoción de la difusión de las personas en situación de desaparición	CAMBIO TODO
			NOMBRE DEL PROGRAMA NOMBRE DEL PRODUCTO DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO DESPARCADAPY CALDAS 0710002
			META DE RESULTADO POR Ámbito, área, estrategia, acompañamiento para la ejecución de la estrategia y desarrollo de la actividad.
			META DE PRODUCTO POR: • Preferencia de actualización en la TEPY Caldas en "alto" • Preferencia de actualización, educación y salud de las personas en situación de desaparición en la TEPY Caldas • Implementación y ejecución en la TEPY Caldas • Ajustar mejores parámetros para la atención social complementaria de hogares que tienen necesidades periódicas B1

De igual manera, se suscribió el contrato No. 05092016-0575, con el propósito de asesorar, acompañar y promocionar los lineamientos de la Política Pública Departamental de Discapacidad Caldas Pa'Todos, en el Departamento de Caldas.

En el marco de este contrato, se tiene los siguientes productos:

Diseño de la cartilla síntesis de la Política Pública Departamental de Discapacidad Caldas pa'todos, Ley 1145 y Ley 1618 y pautas para la apropiación municipal.

Diseña y realización de una cuña radial (30 segundos) y un video - promocional (60 segundos) de la PPDIS Caldas para todos.

Con el fin de brindar una mejor atención a la población víctima del departamento, la Secretaría de Integración y Desarrollo Social suscribió el contrato No. 12042016-0164 de prestación de servicios.

Las acciones adelantadas conforme a las metas del Plan de Desarrollo Departamental han tenido el siguiente avance:

Actividades Contrato Prestación de Servicios	% de cumplimiento
Apoyar la formulación interinstitucional del PAT (departamental) 2016-2019.	90%
Apoyar y asesorar a los municipios en la formulación de sus PAT 2016-2019.	100%
Orientación personalizada a víctimas del conflicto.	50%
Asistencia a la Secretaría Técnica de la Mesa El Congal.	50%
Apoyar el diligenciamiento del RUSICST (Reporte Unificada del Sistema de Información, Coordinación y Seguimiento Territorial de la Política Pública de Víctimas del Conflicto Armado).	50%
Las demás que sean asignadas, siempre y cuando tengan relación con el objeto contractual y las exigencias legales	50%

El contratista asesoró a los municipios de Risaralda y Salamina en la formulación de sus Planes de Acción Territorial de Atención a Víctimas para el periodo 2016-2019. De esta manera dichas administraciones municipales realizaron en el marco de un Comité Territorial de Justicia Transicional la respectiva socialización y aprobación de dichas herramientas de planificación de la política municipal de atención a víctimas. Del mismo modo se dio cumplimiento al alcance previsto en el contrato de prestación de servicios, pues fueron los únicos municipios que demandaron de la asistencia técnica del departamento, complementaria a la que ya se había brindado en la ciudad de Manizales.

También, se ha venido acompañando el proceso de conformación de la Comisión Accidental de ajuste al anteproyecto de centro poblado de la vereda El Congal. Esta comisión se integró por ingenieros y arquitectos de la Gobernación de Caldas, de la Dirección Territorial de Salud de Caldas -DTSC y la Corporación Autónoma Regional de Caldas -Corpocaldas, y prestaron sus servicios para realizar el ajuste definitivo del proyecto de centro poblado el cual se ha venido trabajando en el marco del proceso de retorno de la población víctima a la vereda El Congal.

Víctimas:

Con la conformación de esta Comisión Accidental se logró atender lo dispuesto en la providencia proferida por el Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado de Restitución de Tierras de la ciudad de Pereira, correspondiente al Auto del 8 de abril de 2016.

El Secretario de Integración y Desarrollo Social, como Secretario Técnico de la Mesa El Congal, dirigió el encuentro y definió los compromisos a los representantes de las instituciones presentes en el encuentro que históricamente han hecho parte del proceso de retorno.



Descripción: Conformación de la Comisión Accidental

Por otra parte, el contratista acompañó al equipo humano de la Oficina de Atención a Víctimas de la Secretaría de Gobierno, en la formulación del Plan de Acción Territorial de Atención a Víctimas del departamento de Caldas para el periodo 2016-2019.



Descripción: Encuentro de capacitación con los municipios

En este proceso, el contratista dirigió el encuentro realizado en el auditorio de la Secretaría de Cultura con los representantes de los municipios, donde acudieron Secretarios de Gobierno, Alcaldes, Enlaces de Víctimas y Personeros(as) y se explicó la herramienta proporcionada por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas y el Ministerio del Interior para la formulación del PAT en estricta armonía con los Planes de Desarrollo Municipal.

De igual manera, se formuló el esquema de Plan de Retorno a la vereda El Congal, el cual es socializado a la funcionaria encargada de este proceso de la alcaldía de Samaná y es compartido al Juzgado Civil de Restitución de Pereira, al municipio de Samaná y a funcionarios de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas UARIV.



Fuente: Matriz Plan de retorno a la vereda El Congal

Por otra parte, el contratista gestiona la actualización del decreto reglamentario del Comité Territorial de Justicia Transicional del departamento de Caldas, debido a las directrices del Gobierno Nacional frente a la actualización de los decretos reglamentarios, de corresponsabilidad y las necesidades puntuales del departamento frente al sector de inclusión social, atención a víctimas y restitución de tierras. Del mismo modo se crea el Subcomité de Restitución de Tierras del departamento (el cual se encuentra en proceso de reglamentación) y se avanza en el proceso de reglamentar el Subcomité de Enfoque Diferencial.



#0166

08 AGO. 2016 1/6
SECRETARÍA JURÍDICA

DECRETO N°.

"POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO N° 015 DEL 20 DE FEBRERO DE 2012, EL CUAL CREA EL COMITÉ TERRITORIAL DE JUSTICIA TRANSICIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES."

Fuente: Recorte Decreto 0166 del 8 de agosto de 2016.



COMUNIDAD INDÍGENA DE CALDAS Y LA GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL

BREVE DESCRIPCIÓN:

Realización de reuniones con los gobernadores de la comunidades indígenas de Caldas y el Consejo Regional Indígena de Caldas – CRIDEC con el fin de plantear la creación de la mesa de dialogo con las autoridades indígenas del departamento de caldas y la gobernación, con el fin de asistir técnicamente la articulación de los planes integrales de vida de los pueblos indígenas, planes de etnodesarrollo en los resguardos.

LOGRO: se conceptúa el Decreto N° 0126 del 07 de Junio de 2016, por el cual se crea la mesa permanente de concertación entre las autoridades indígenas agrupadas en el Consejo Regional Indígena de Caldas - CRIDEC y el Gobierno Departamental de Caldas, puesto que allí se encuentra la representación de cada una de las comunidades indígenas de Caldas .



Fuente: Decreto 0166 del 8 de agosto de 2016.

4. PROYECTO CREACIÓN DE LA MESA PERMANENTE DE CONCERTACIÓN ENTRE LA



MUNICIPIOS BENEFIADOS:

15 comunidades indígenas de los 10 municipios del Departamento de Caldas (Anserma en las comunidades

de Ansea y Dachijoma, Marmato en la comunidad de Cartama, Filadelfia en las comunidades de El Palmar y La Soledad, Palestina

en la comunidad de Ambacheque, Risaralda y San José en la comunidad de La Albania, Belalcázar en la comunidad de Totumal, Neira en la comunidad de damasco, Riosucio en las comunidades de San Lorenzo, Escopetera y Pirza, Cañamomo y lomaprieta y Nuestra Señora Candelaria de la Montaña; Supía las comunidades de la Trina y Cautomá).



BREVE DESCRIPCIÓN:

Realización de una reunión con el fin de realizar la sesión pública con toda la comunidad afrocolombiana del Departamento y llevar a cabo la elección de los delegados a la Consultiva Departamental y a través de ello de establecer los voceros, líderes y los medios a través de los cuales las comunidades afrocolombianas interesados, puedan participar en la misma medida que otros sectores de la población, con tal fin de representar a sus colectividades ante el Gobierno Nacional y Departamental, trabajando por las políticas que beneficien a las comunidades y como primera instancia de construcción de proyectos en bien de la comunidad Afrocaldense.

LOGRO:

Creación de la Consultiva Departamental de Comunidad Afrocolombiana de Caldas

MUNICIPIOS BENEFIADOS: Victoria, Supía, Marmato, Manizales, La Dorada, Palestina.



5. PROYECTO No. _____ Nombre:
CREACIÓN DE LA CONSULTIVA DEPARTAMENTAL DE COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA DE CALDAS



6. PROYECTO No. 130121

Nombre:

**FORTALECIMIENTO DE LA MINGA
COMUNITARIA, DEPORTIVA Y
CULTURAL EN EL PUEBLO EMBERA DE
CALDAS**

- Realización de 4 jornadas de fortalecimiento a las mesas de concertación y técnicas entre la entidad gubernamental y las autoridades de las comunidades indígenas en el Departamento De Caldas, punto de encuentro Cuidad de Manizales.
- Realización de 9 mingas comunitarias, deportivas y culturales de integración del pueblo Embera de Caldas entre la Gobernación de Caldas,

MUNICIPIOS BENEFIADOS:

En las 9 comunidades indígenas de los 8 municipios del departamento de caldas(en el municipio de Anserma en las comunidades de Ansea y Dachijoma, en el municipio de Marmato en la comunidad de Cartama, en el municipio de filadelfia en las comunidades de: el palmar y la soledad, en el municipio de palestina en la comunidad de Ambacheque en los municipios de Risaralda y San José en la comunidad de la Albania en el municipio de Belalcazar en la comunidad de totumal, en el MUNICIPIO DE NEIRA EN LA COMUNIDAD DE DAMASCO)

7. PROYECTO No. 130120

**FORTALECER LAS ORGANIZACIONES Y
LA CONSULTIVA DEPARTAMENTAL DE
LAS COMUNIDADES NEGRAS,
AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y
PALENQUERAS DE SEIS MUNICIPIOS DEL
DEPARTAMENTO DE CALDAS DURANTE
EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2016.**

- Levantar línea base de la población Negra, Afrocolombiana, Raizales y Palenqueras en los seis municipios del departamento de Caldas.
- Fortalecer la Consultiva departamental en capacitación y encuentros de la misma.
- Base de datos sistematizada de Comunidades Negra, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras participantes de la Mesa Consultiva del departamento de Caldas.

MUNICIPIOS BENEFIADOS:

Victoria, La Dorada, Manizales, Palestina, Supía, Marmato

8. PROYECTO No.0118

Nombre: **Apoyo para el fortalecimiento de la participación ciudadana y de las Juntas de Acción Comunal en los Municipios del Departamento de Caldas.**

Breve descripción:

Asesoría técnica proceso de Elecciones Comunales Sector Urbano y Rural, elecciones de Juntas de Acción Comunal realizadas el 24 de abril de 2016 en 26 Municipios. Elecciones Comunales de Asociaciones de Juntas efectuadas el 31 de julio de 2016 con la participación de 20 Asojuntas de igual No. de Municipios. Se asesoraron 589 Organizaciones Comunales en 26 Municipios.



Logros propuestos:

Asistencia técnica y acompañamiento a las organizaciones comunales en Alianza con el Banco Agrario y con el apoyo de las Alcaldías Municipales en 26 Municipios para apoyar el proceso de Elecciones Comunales en la vigencia de 2016.



Logros alcanzados:

Durante la presente vigencia y hasta el mes de Septiembre se realizaron procesos capacitación y asistencia técnica sobre el ABC Comunal en la fase preparatoria de Elecciones Comunales y se socializó el Instructivo Comunal en el Sector Urbano y Rural, que permitió el éxito en las elecciones de Juntas de Acción Comunal realizadas el 24 de abril de 2016 en 26 Municipios. Igualmente, se efectuaron Elecciones Comunales de Asociaciones de Juntas el 31 de julio de 2016 con la participación de 20 Asojuntas de igual No. de Municipios. Se asesoraron 589 Organizaciones Comunales en 26 Municipios.



FECHA: 24 noviembre 2016	HORA: 8am - 2pm	LUGAR DEL EVENTO: Colegio León de Gómez
TIPO DE EVENTO: <input checked="" type="checkbox"/> CAPACITACIÓN <input type="checkbox"/> REUNIÓN DE ALIANZA <input type="checkbox"/> REUNIÓN DE AGRUPACIÓN <input type="checkbox"/> VOTACIÓN	<input type="checkbox"/> CUMPLIMIENTO	<input type="checkbox"/> TEMA: Congreso Comunal
MODALIDAD DE LA CAPACITACIÓN: <input type="checkbox"/> DIFUSIÓN <input checked="" type="checkbox"/> REUNIÓN <input type="checkbox"/> EN LÍNEA <input type="checkbox"/> SISTEMA <input type="checkbox"/> FORO <input type="checkbox"/> CONFERENCIA <input type="checkbox"/> OTRAS		
SECRETARIA / UNIDAD / GRUPO COORDINADOR: Desarrollo Social		FACILITADOR: Federación Agraria Comunal
DETALLE: <input type="checkbox"/> NOMBRE ALUMNO: CÉDULA: PINTURA: PROFESIÓN: JUVENTUD: MUNICIPIO: GRUPO OBJETIVO: CORREO ELECTRÓNICO: NOMBRE		
1. César Leonel COVATI S.A.C. Bucaramanga BUCARAMANGA		
2. Edilberto Cárdenas COVATI S.A.C. Bucaramanga BUCARAMANGA		
3. Valerio de la Torre COVATI S.A.C. Bucaramanga BUCARAMANGA		
4. Guillermo Pachón COVATI T.A.C. Peñón de Guadalupe Palermo y Cárdenas BUCARAMANGA		
5. José del Rosario de la Torre COVATI T.A.C. Peñón de Guadalupe Palermo y Cárdenas BUCARAMANGA		
6. LUIS FELIPE MIRANDA T.A.C. Peñón de Guadalupe Palermo y Cárdenas BUCARAMANGA		
7. Samuel campiño T.A.C. Peñón de Guadalupe Palermo y Cárdenas BUCARAMANGA		
8. Faustino de la Torre COVATI T.A.C. Peñón de Guadalupe Palermo y Cárdenas BUCARAMANGA		
9. Francisco A. ESPAÑA S. T.A.C. Peñón de Guadalupe Palermo y Cárdenas BUCARAMANGA		
10. Wilson Cárdenas COVATI T.A.C. Peñón de Guadalupe Palermo y Cárdenas BUCARAMANGA		

Acompañamiento y asistencia técnica Proceso en el proceso de elecciones comunales en alianza con el Banco Agrario y con el apoyo de las Alcaldías Municipales. En 26 Municipios. Realizadas las elecciones de Juntas de Acción Comunal, donde participaron 1076 Juntas de Acción Comunal 20 Asociaciones de Juntas de Acción Comunal. Población beneficiada jóvenes desde los 14 años y adultos hasta los 65 años, mujeres y hombres.



realizadas en Caldas con una amplia participación democrática.

- ❖ Cooperación Internacional con JICA, acompañamiento en la implementación de la estrategia de Desarrollo Local OVOP (Mi Pueblo, Mi Producto y mi Orgullo) en los Municipios de Anserma y Manzanares. Entidades que apoyan Alcaldías de los dos Municipios, Universidades de Caldas y Autónoma de Manizales, Gobernación de Caldas Secretarías de Agricultura, Desarrollo Económico y Desarrollo Social, Organizaciones Solidarias y Gremios.



PRINCIPALES LOGROS 2016

- ❖ Incorporación de la Política Pública Departamental de Discapacidad en el Plan de Desarrollo Departamental, como Política Transversal
- ❖ Adopción de la Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor en el Departamento de Caldas.
- ❖ Realización de campañas de prevención sobre el Delito de la Trata de Personas con 355 jóvenes del Departamento.
- ❖ Formulación del esquema de Plan de Retorno a la vereda El Congal, del municipio de Samaná.
- ❖ Actualización del Decreto de conformación del Comité Departamental de Justicia Transicional.
- ❖ Acompañamiento en la construcción de los Planes Atención a Víctimas - PAT municipales de los municipios de Risaralda y Salamina.
- ❖ Acompañamiento en la formulación del Plan de Atención a Víctimas del Departamento de Caldas, en conjunto con la Secretaría de Gobierno.
- ❖ (Los de mayor relevancia) Elecciones Comunales de Juntas de Acción Comunal y Asociaciones de Juntas

- Se prestó asistencia técnica a los Municipios de Manzanares, Pensilvania y Norcasia mediante alianza con el Banco Agrario sobre la creación de los Fondos Locales para la Promoción de la Economía Solidaria. Creados mediante Acuerdo Municipal en los tres Municipios.





organizaciones solidarias y comunales en los municipios de Belalcazar, Chinchiná, Marmato, Neira, Palestina, Riosucio, Supía, Villamaría y Risaralda en el Departamento de Caldas. Alianza de mujeres emprendedoras de las organizaciones solidarias y comunales cosiendo el futuro para la paz”, relacionada con el proyecto “fortalecimiento de la participación ciudadana y de las juntas de acción comunal en los municipios del departamento de caldas en el marco del plan de desarrollo departamental caldas territorio de oportunidades 2016-2019”

- ❖ Mesa permanente de concertación entre las autoridades indígenas agrupadas en el consejo regional indígena de caldas - CRIDEC y el gobierno departamental de caldas.
- ❖ Creación de la consultiva departamental de la comunidad afrocolombiana del departamento de caldas.
- ❖ Coordinación con el Ministerio del Interior y el Instituto Holandés para la Democracia, la realización de dos talleres departamentales con el objetivo de fortalecer el liderazgo de las mujeres electas de cada uno de los 27 municipios del Departamento.

¿Qué no hemos cumplido?

- ❖ Se encuentra en proceso de retorno colectivo las víctimas de la Vereda El Congal del municipio de Samaná, en razón a causas externas que han impedido el logro efectivo de este propósito de seguridad para garantizar el retorno.
- ❖ Está pendiente de contratación:
 - El apoyo de asistencia técnica para el fortalecimiento de la estructura interna de las organizaciones Comunales.
 - Aunar esfuerzos y recursos humanos, técnicos, y económicos, para la creación de Nodos de la Red de Cultura Ciudadana y Democracia de Caldas, para el fortalecimiento de la participación ciudadana en los Municipios de Manzanares, Marquetalia, Pensilvania y Samaná.
 - Realización de la propuesta de brindar asistencia técnica a mujeres emprendedoras del sector confecciones para fortalecer las